INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA DE LA 27º VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 16º DÉCIMO SEXTO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, **GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: ---**

FÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

1 Lista de asistencia y declaración de quórum;	
2 Aprobación en su caso del orden del día;	
3 Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión	

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato quien hace constar y da fe. Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente; la autorización para cursar diplomado; la autorización de transferencia interna; la autorización de apoyo para maestría; la aprobación de proyectos; la autorización de viáticos; la autorización de honorarios; la aprobación de acuerdo; la autorización de compra de artículos para difusión del Instituto; la autorización para la impresión de leyes. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes las Comisionadas que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes.

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DA/249/2019, IACIP/DA/250/2019 e IACIP/DA/251/2019 , suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre 🚧 autorización para que Astrid Máyela García Padró, Erudices Galván Zavala y Alma Duran Sánchez, tomen el diplomado denominado "Diplomado en Materia Anticorrupción 2019", del 1 primero de octubre al 6 seis de diciembre del presente año, con un costo de \$7.0Q0.00 (siete mil pesos 0/100 M.N.) por asistente, así como autorizar que a dichas personas se les conceda apartarse de sus labores a las catorce horas con treinta minutos en los días señalados; la autorización de transferencia interna; la autorización para el apoyo a la licenciada Cinthia Viridiana Álvarez Vázquez, para estudiar la maestría en Administración Publica. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, respectivamente: se autoriza el otorgamiento del apoyo correspondiente a efecto de que los funcionarios mencionados, tomen el diplomado "Diplomado en Materia Anticorrupción 2019", del 1 primero de octubre al 6 seis de diciembre del presente año, y se autoriza, además, que dichas personas se les conceda apartarse de sus labores a las catorce horas con treinta minutos en los días señalados; se autoriza la transferencia interna que se desprende de la documental de cuenta; se autoriza el otorgamiento del apoyo a la citada funcionaria, para curso de maestría.----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DAJ/365/2019, IACIP/DAJ/366/2019, IACIP/DAJ/367/2019 e IACIP/DAJ/368/2019, suscritos por el Director de Asuntos

Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de proyecto denominado "Primer Modificación al Acuerdo Administrativos en Materia de Terminación Laboral"; la aprobación de proyecto denominado "Segunda Modificación a los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2019 del IACIP"; la autorización de proyecto de Convenio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF LEÓN); la aprobación del proyecto denominado "Primera Modificación al Acuerdo de Asignación de Facultades en Materia de Investigación, Sustanciación y resolución de Responsabilidades Administrativas, emitido por el CIÓN PUBLICA PARA EL Plenos de este Instituto en fecha nueve de noviembre del año 2017, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guañajuato número Juato 195". Puesto a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultá aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: los proyectos presentados a este Pleno.

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DCS/179/2019 e IACIP/DCS/180/2019 suscritos por el Director de Comunicación Social y Vinculación del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización para la compra de artículos promocionales, como apoyo para una mejor difusión para el instituto; la impresión de 2000, ejemplares de leyes, las cuales corresponden a 1000 de la Lay de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 1000 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: con base a las propuestas presentadas, se autoriza la contratación con el proveedor denominado Eugenia Libertad González Pasini, para la compra de artículos para la difusión del Instituto; con base a las propuestas presentadas, se autoriza la contratación con el proveedor denominado Editorial Martínica S.A. de C.V., para la impresión de leyes.

Por último, se dio cuenta al Pleno del Instituto del oficio con número de referencia IACIP/CON/141/2019 suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la aprobación de proyecto de acuerdo para establecer el método de certificación respecto de la evolución patrimonial y constancia de presentación de declaración fiscal. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: autorizar el proyecto de acuerdo para establecer el método de certificación respecto de la evolución patrimonial y constancia de presentación de declaración fiscal.

3.- Siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes.- CONSTE.DOY FE.

LICENCIADA MÁ. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADA ANGELA LORENA VELA CERVANTES

COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

UNIDOS MERIC

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PIENO DE INSTITUTO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 27² VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL 16° DÉCIMO SEXTAO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MARTES 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. LA CUAL CONSTA DE 3 TRES FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.